

	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y CULTURA DEL AUTOCUIDADO.	CÓDIGO	POL-HSE-05
		VERSIÓN	04
		FECHA	02/02/2024
		PAGINA	Página 1 de 1

EIATEC S.A.S., como parte de su compromiso gerencial implementa la Política de Prevención del Riesgo y promueve la cultura del autocuidado con el fin de ejecutar las actividades operacionales responsablemente, previniendo el contagio por virus y actuando oportunamente en caso de tener sospechas de contagio.

Como parte de su compromiso con la prevención de contagios se compromete a realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar una estrategia de capacitación con el fin de sensibilizar al personal en las medidas de prevención de contagio definidas en este protocolo.
- Definir una estrategia de comunicación que le permita llegar con un mensaje oportuno, claro y preciso a las partes interesadas que facilite la prevención de contagios por Coronavirus Sars-CoV-2.
- Implementar alternativas de trabajo viables que garanticen la aplicación de medidas de distanciamiento, evitando las aglomeraciones, en las áreas de trabajo y evitando el uso de los sistemas de transporte público, conforme a las recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Establecer un plan de contingencia, mitigación y crisis conforme a los requisitos legales definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias y concordantes.

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente. De igual manera estará disponible para todas las partes interesadas.



EDWIN MOLINA
Gerente General
Revisado: 24/01/2025

VERSION	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS
00	Mayo 2020	Se crea política para la prevención del contagio por el coronavirus Covid-19
01	Febrero 2021	Se realiza revisión
02	Junio 2021	Se actualiza política incluyendo la Res. 777 del 2021
03	Febrero 2022	Se realiza revisión y se incluye fecha de revisión
04	Febrero 2024	Se realiza revisión, sin cambios